
CAPITULO IV

LA ELECCION

No es posible, por más que no falten ilusos que crean lo contrario, transformar en un momento, como por obra de ensalmo, la manera de ser de un pueblo; modificar sus costumbres, arrancarlo de sus vicios, substraerlo a sus miserias morales y llevarlo de la semibarbarie a la cultura, sin tener que pasar antes para ello, de manera ineludible, por el largo transcurso de todo un proceso evolutivo; y México, que en cuanto a prácticas de civismo, muy señaladamente, y como una resultante lógica del sistema absolutista que había regido siempre sus destinos, se hallaba sumido de muchas generaciones atrás, en la más lamentable inercia, no podía haberse substraído a esa ley fatal por el solo hecho de haber triunfado una revolución que había perseguido como uno de sus más grandes ideales reivindicarle al pueblo todo género de libertades y derechos; y esta sola consideración justifica de manera harto elocuente el hecho de que lo mismo cuando apareció la convocatoria a elecciones que acabamos de transcribir en el capítulo anterior, que cuando éstas se llevaron a efecto en la fecha señalada, el pueblo todo, y nos referimos sin excepción a las tres clases sociales que forman la familia mexicana, víctima de su in-

deferentismo crónico para todo lo que significa el cumplimiento de sus deberes cívicos, contempló una vez más, con un desdén supremo, la celebración de las elecciones, y éstas, por tal virtud, se llevaron a cabo sin que hubiera intervenido la más pequeña lucha; sin entusiasmos, sin interés alguno; dentro de una frialdad de tumba, como si aun nos hubiéramos hallado bajo la influencia del terror porfiriano, y como una amarga comprobación de que aun estamos lejos todavía de habernos despertado a la vida de la democracia, por la que millares de millares de patriotas han vertido su sangre en esta gigantesca lucha.

De nada, o de muy poco en verdad, sirvieron los ingentes esfuerzos realizados en la prensa y la tribuna por las diversas agrupaciones de carácter político que, aunque sin programa alguno perfectamente definido, surgieron aquí, en el Distrito Federal, y las cuales, presentando un gran número de candidatos, pugnaron valerosamente por encender en las masas una franca contienda electoral. Hubo Distrito al que no concurrió una veintena de votantes; y si tal cosa aconteció en la capital de la República, nada de extraño tiene que en cada uno de los lugares del resto del país, en donde no se presentara más que un solo candidato por cada distrito electoral, hubiera prevalecido la misma glacial indiferencia, y así fué; y a ello se debe inquestionablemente que sin lucha, sin existencia de partidos políticos que merecieran propiamente tal denominación, sin análisis de candidatos, porque nadie los suscitaba y habiéndose abstenido por completo el gobierno de la Revolución de aportar al Constituyente diputados de consigna, éste hubiera quedado integrado, en una gran mayoría, por ciudadanos que, aunque de limpísimos antecedentes políticos y perfectamente identificados con los ideales de la Revolución, por la estrechez de sus fuerzas intelectuales y la po-

breza de solemnidad de su saber, no podían menos que constituir con su presencia una ironía sangrienta en el augusto recinto de las leyes.

Efectuadas así las elecciones que nos ocupan, en términos tan poco satisfactorios para nuestra incipiente democracia, veamos cuáles fueron los resultados obtenidos en los comicios:

Aguascalientes

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
1º	Aguascalientes ..	Aurelio L. González....	Archibaldo E. Pedroza.
2º	„	Daniel Cervantes	Gonzalo Ortega.

Baja California

1º	Norte	Ignacio Roel.....	Matías Gómez.
----	-------------	-------------------	---------------

Campeche

1º	Campeche	Juan Zubarán.....	Fernando Galeano.
2º	C. del Carmen ..	Herminio Pérez Abreu..	Enrique Arias Solís.

Coahuila

1º	Saltillo.....	Manuel Aguirre Berlan- ga	José Rodríguez Gonzá- lez.
2º	Parras	Ernesto Meade Fierro..	Toribio de los Santos.
3º	Torreón.....	José M ^a Rodríguez.....	Eduardo Guerra.
4º	Monclova.....	Jorge Von Versen	Silviano Pruneda.
5º	Piedras Negras..	Manuel Cepeda Medrano	José N. Santos.

Colima

1º	Francisco Ramírez Villa- rreal.....	J. Concepción Rivera..
----	-------	--	------------------------

Chiapas

1º	San Cristóbal ...	Enrique Suárez.....	Francisco Rincón.
2º	Tuxtla Gutiérrez.	Enrique D. Cruz	Lisandro López.
3º	No hubo elección.		
4º	„ „ „		

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
5º	Tapachula.....	Cristóbal Ll. Castillo...	Amadeo Ruiz.
6º	Pueblo Nuevo...	J. Almícar Vidal.	
7º	Tonalá.....	Daniel A. Zepeda	Daniel Robles.

Chihuahua

1º	No hubo elección.		
2º	Parral.....	Manuel M. Prieto.	
3º	No hubo elección.		
4º	„ „ „		
5º	„ „ „		
6º	„ „ „		

Distrito Federal

1º	C. de México ...	Ignacio L. Pesqueira...	Claudio M. Tirado.
2º	„ „ „	Lauro López Guerra ...	Javier Rayón.
3º	„ „ „	Gerzayn Ugarte	Ernesto Garza Pérez.
4º	„ „ „	Amador Lozano.....	Serapio Aguirre.
5º	„ „ „	Félix F. Palavicini ...	Francisco Cravioto.
6º	„ „ „	Rafael Martínez.....	Carlos Duplán.
7º	„ „ „	Rafael L. de los Ríos...	Román Rosas y Reyes.
8º	„ „ „	Arnulfo Silva.....	Amancio Gracia García.
9º	Tacuba.....	Antonio Norzagaray ...	Francisco Espinosa.
10º	Tacubaya.....	Fernando Vizcayno....	Clemente Allande.
11º	Coyoacán.....	Ciro B. Ceballos.....	Isidro Lara.
12º	Xochimilco.....	Alfonso Herrera.....	Gabriel Calzada.

Durango

1º	Durango	Silvestre Dorador.....	Carlos Rivera.
2º	San Juan del Río.	Rafael Espeleta.. ..	Francisco A. Pérez.
3º	Ciudad Lerdo...	Antonio Gutiérrez.....	Mauro R. Moreno.
4º	Cuencamé	Fernando Castaños.....	Salvador Castaños.
5º	Nombre de Dios.	Fernando Gómez Pala- cio	Celestino Simental.
6º	Tepehuanes.....	Alberto Terrones B....	Antonio P. Hernández.
7º	Mapimí	Jesús de la Torre	Jesús Silva.

Guanajuato

1º	Guanajuato.....	Ramón Frausto.	Apolonio Sánchez.
----	-----------------	---------------------	-------------------

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
2º	Guanajuato	Vicente M. Valtierra.	Pedro P. Arizmendi.
3º	Silao	José Natividad Macías	Enrique Pérez.
4º	Salamanca	Jesús López Lira	J. Jesús Patiño.
5º	Irapuato	David Peñaflor	Luis M. Alcocer.
6º	Pénjamo	José Villaseñor Lomelí.	Juan Garcidueñas.
7º	León	Antonio Madrazo	Santiago Manrique.
8º	„	Hilario Medina	Federico González.
9º	San Francisco del Rincón	Manuel G. Aranda	Alberto Villafuerte.
10º	Celaya	Enrique Colunga	Félix Villalobos.
11º	Santa Cruz	Ignacio López	José Serrato.
12º	Salvatierra	Alfredo Robles Domín- guez	Francisco Díaz Barriga.
13º	Acámbaro	Fernando Lizardi	David Ayala.
14º	Allende	Nicolás Cano	Pilar Espinosa.
15º	Dolores Hidalgo	Gilberto M. Navarro	Sabás González Rangel.
16º	Ciudad González	Luis Fernández Martí- nez	Miguel Hernández Mu- rillo.
17º	S. Luis de la Paz	„	Francisco Rendón.
18º	Iturbide	Carlos Ramírez Llaca	Guillermo J. Carrillo.

Guerrero

1º	Tecpan de Galea- na	Fidel Jiménez	Jesús A. Castañeda.
º	San Luis	Fidel Guillén.	
3º	No hubo elección.		
4º	„ „ „		
5º	„ „ „		
6º	Iguala	Francisco Figueroa	José Castrejón Fuentes.
7º	No hubo elección.		
8º	„ „ „		

Hidalgo

1º	Actopan	Antonio Guerrero	Benjamín García.
2º	Apan	Leopoldo Ruiz	Erasmo Trejo.
3º	Atotonilco	Alberto M. González	Antonio Peñafiel.

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
4º	Ixmiquilpan.....	No hubo elección.	
5º	Huichapan.....	Rafael Vega Sánchez...	Eustorgio Sánchez.
6º	Tula.....	No hubo elección.	
7º	Pachuca.....	Alfonso Cravioto.....	Lauro Alburquerque.
8º	Tulancingo.....	Matías Rodríguez.....	Crisóforo Aguirre.
9º	Zacuaitipán.....	Ismael Pintado Sánchez.	Alfonso Sosa.
10º	Zimapán.....	Refugio M. Mercado....	Leoncio Campos.
11º	Jacala.....	Alfonso Mayorga.....	J. González.

Jalisco

1º	Guadalajara.....	Luis Manuel Rojas.....	Carlos Cuervo.
2º	Guadalajara.....	Marcelino Dávalos.....	Tomás Morán.
3º	Zapopan.....	Federico E. Ibarra....	Luis G. Gómez.
4º	San Pedro Tla- quepaque.....	Manuel Dávalos Ornelas	Francisco Villegas.
5º	Lagos.....	Francisco Martínez del Campo.....	Manuel Martínez del Campo.
6º	Encarnación....	Bruno Moreno.....	Gilberto Dalli.
7º	Teocaltiche.....	Gaspar Bolaños V.....	Manuel Bouquet.
8º	Tepatitlán.....	Manuel Castañeda y Cas- tañeda.....	Alberto Macías.
9º	Arandas.....	Juan de Dios Robledo..	Rafael Degollado.
10º	La Barca.....	Jorge Villaseñor.....	José Jorge Farías.
11º	Ahualulco.....	Amado Aguirre.....	Salvador Brihuela.
12º	Ameca.....	Jose I. Solórzano.....	Gabriel González Fran- co.
13º	Autlán.....	Ignacio Ramos Praslow.	Rafael Obregón.
14º	Mascota.....	Francisco Labastida Iz- quierdo.	
15º	Sayula.....	José Manzano.....	Miguel R. Martínez.
16º	Chapala.....	Joaquín Aguirre Berlan- ga.....	Pablo R. Suárez.
17º	Colotlán.....	Esteban B. Calderón...	Conrado Oseguera.
18º	San Gabriel.....	Paulino Machorro y Nar- vaez.....	Bernardino Germán.
19º	Ciudad Guzmán.	Sebastián Allende.....	Carlos Villaseñor.
20º	Mazamitla.....	Rafael Ochoa.....	Gregorio Preciado.

México

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
1º	Toluca	Aldegundo Villaseñor.	
2º	Zinacatepec	Fernando Moreno.....	Salvador Z. Sandoval.
3º	Tenango	Enrique O'Farrill	Abraham Estévez.
4º	Tenancingo	Guillermo Ordorica....	Prócoro Dorantes.
5º	No hubo elección.		
6º	„ „ „		
7º	„ „ „		
8º	El Oro	José J. Reynoso	Apolinar C. Juárez.
9º	Xtlahuaca.....	Jesús Fuentes Dávila...	Gabriel Calzada.
10º	Jilotepec	Macario Pérez	Artemio Basurto.
11º	Tlalnepantla	Antonio Aguilar.....	José D. Aguilar.
12º	Cuautitlán	Juan Manuel Guiffard..	Emilio Cárdenas.
13º	Otumba	José E. Franco.....	Manuel A. Hernández.
14º	Texcoco	Enrique A. Enríquez ..	Carlos L. Angeles.
15º	Chalco.....	Donato Brávo Izquierdo	Modesto Romero Valen- cia.
16º	Lerma	Rubén Martí.....	David Espinosa.

Michoacán

1º	Morelia	Francisco Ortiz Rubio..	José P. Ruiz.
2º	Morelia	Alberto Peralta.....	Rubén Romero.
3º	Morelia	Cayetano Andrade.....	Carlos García de León.
4º	Zinapécuaro	Salvador Herrejón.....	Uriel Avilez.
5º	Maravatío	Gabriel R. Cervera.....	Enrique Parra.
6º	Zitácuaro.....	Onésimo López Couto..	Francisco Martínez Gon- zález.
7º	Huetamo.....	Salvador Alcaraz Rome- ro.....	Sidronio Sánchez Pine- da.
8º	Tacámbaro.....	Pascual Ortiz Rubio....	Manuel Martínez Solór- zano.
9º	Ario de Rosales..	Martín Castrejón.....	Roberto Sepúlveda.
10º	Pátzcuaro.....	Martín Castrejón.....	Alberto Alvarado.
11º	Uruapan	José Alvarez.....	Vicente Medina.
12º	Apatzingán	José Silva Herrera.....	Ignacio Gómez.
13º	Aguililla	Rafael Márquez.....	Joaquín Silva.

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
14°	Jijilpan	Amadeo Betancourt....	Abraham Mejía.
15°	Zamora	Francisco J. Múgica...	Antonio Navarrete.
16°	La Piedad.....	Jesús Romero Flores...	Luis G. Guzmán.
17°	Puruándiro	Florencio G. González..	José de la Peña.

Morelos

1°	Cuernavaca	Antonio Garza Zambrano	Armando Emparán.
2°	Cuatla	José L. Gómez.	
3°	Jojutla	Alvaro L. Alcázar	Enrique C. Ruiz.

Nuevo León

1°	Monterrey.....	Manuel Amaya	Luis Guimbarda.
2°	Cadereyta	Nicéforo Zambrano	Lorenzo Sepúlveda.
3°	Linares	Luis Ilizaliturri.....	Wenceslao Gómez Garza.
4°	Salinas Victoria..	Ramón Gómez	Adolfo Cantú Jáuregui.
5°	Galeana.....	Reynaldo Garza.....	J. Jesús Garza.
6°	Monterrey... ..	Agustín Garza González.	Plutarco González.

Oaxaca

1°	Oaxaca.....	Salvador González To- rres	Francisco León Calderon.
2°	Zimatlán	Israel del Castillo.....	Juan Sánchez.
3°	Ocotlán	Leopoldo Payán.....	Manuel Santaella.
4°	Miahuatlán.....	Luis Espinosa	José Vázquez Vasconce- los.
5°	No hubo elección.		
6°	„ „ „		
7°	„ „ „		
8°	„ „ „		
9°	Cuicatlán.....	Manuel Herrera	Pablo Allende.
10°	No hubo elección.		
11°	Nochixtlán	Manuel García Vigil ...	Pastor Santa Ana.
12°	Etla.....	Porfirio Sosa.....	José Honorato Márquez.
13°	No hubo elección.		
14°	Tlacolula.....	Celestino Pérez.....	Antonio Salazar.
15°	Tehuantepec....	Crisóforo Rivera Cabrera.	Miguel Ríos.
16°	Juchitán.....	Genaro López Miro	José F. Gómez.

Puebla

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
1º	Puebla	Daniel Guzmán.....	Salvador R. Guzmán.
2º	„	Rafael Cañete.....	Enrique Contreras.
3º	Tepeaca.....	Miguel Rosales.....	Federico Ramos.
4º	Huejotzingo	Gabriel Rojano.....	Rafael Rosete.
5º	Cholula	David Pastrana Jaimes.	Jesús Domínguez.
6º	Atlixco	Froilán C. Manjarrez...	Manuel A. Acuña.
7º	Matamoros.....	Antonio de la Barrera..	Luis G. Bravo.
8º	Acatlán	José Rivera.....	Aurelio M. Maja.
9º	Tepexi	Epigmenio A. Martínez.	Anacleto Merino.
10º	Tehuacán	Pastor Rouaix.....	Ireneo Villarreal.
11º	Tecamachalco. .	Luis T. Navarro.....	Rómulo Munguía.
12º	Chalchicomula ..	Porfirio del Castillo....	Celerino Cano.
13º	Teziutlán.....	Federico Dinorin.....	Joaquín Díaz Ortega.
14º	Zacapoaxtla.....	Gabino Bandera y Mata.	
15º	Tetela	Leopoldo Vázquez Me- llado.....	Ricardo Márquez Galin- do.
16º	Huauchinango ..	Gilberto de la Fuente ..	Manuel A. Nieva.
17º	Zacatlán.....	Alfonso Cabrera.....	Agustín Cano.
18º	Huauchinango ..	José Verástegui.....	Cándido Nieto.

Querétaro

1º	Querétaro	Juan N. Frías.....	Enrique B. Domínguez.
2º	San Juan del Río	Ernesto Perrusquía	Julio Herrera.
3º	Cadereyta	José María Trochuelo..	J. Jesús Rivera.
4º	No hubo elección		

San Luis Potosí

1º	San Luis.....	Samuel de los Santos...	Filiberto Ayala.
2º	„ „	Arturo Méndez.	
3º	Santa María del Río.....	Rafael Cepeda.....	Rafael Martínez Mendo- za.
4º	Guadalcázar	Rafael Nieto.....	Cosme Dávila..
5º	Matehuala.....	Dionisio Zavala.....	Enrique Córdova Cantú.

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
6º	Venado	Gregorio A. Tello.	
7º	Río Verde	Julián Ramírez Martínez.	
8º	No hubo elección.		
9º	„ „ „ „		
10º	Ciudad de Valles.	Rafael Curiel	Hilario Menéndez.

Sinaloa

1º	Culiacán	Pedro R. Zavala	Juan Francisco Vidales.
2º	Mazatlán	Andrés Magallón	José C. Valdés.
3º	Concordia	Carlos M. Esquerro	Mariano Rivas.
4º	Sinaloa	Cándido Avilez	Primo B. Beltrán.
5º	Fuerte	Emiliano C. García	Antonio R. Castro.

Sonora

1º	Arizpe	Luis G. Monzón	Cesáreo G. Soriano.
2º	Guaymas	Flavio A. Borques	Manuel Padrés.
3º	Alamos	Ramón Ross	Angel Porchas.
4º	Villa de Altar	Eduardo C. García	Juan de Dios Bojórquez.

Tabasco

1º	Villa Hermosa	Rafael Martínez Escobar	Fulgencio Casanova.
2º	Villa de Jonuta	Antenor Sala	Santiago Ocampo.
3º	Cunduacán	Carmen Sánchez Maga- llanes	Luis Gonzali.

Tamaulipas

1º	Matamoros	Pedro A. Chapa	Alejandro C. Guerra.
2º	Ciudad Victoria	Zeferino Fajardo	Daniel S. Córdova.
3º	Tula	Emiliano P. Nafarrete	José María Herrera.
4º	Tampico	Fortunato de Leija	Félix Acuña.

Tepic

1º	Tepic	Cristóbal Limón.	
2º	Ixcuintla	Cristóbal Limón	Marcelino Cedaño.
3º	Ixtlán	Juan Espinosa Bavara	Guillermo Bonilla.

Tlaxcala

1º	Tlaxcala	Antonio Hidalgo	Felipe Xicotécatl.
----	--------------------	---------------------------	--------------------

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
2º	Huamantla.....	Modesto González Galindo.....	Juan Torrentera.
3º	Calpulálpam....	Ascencio Tepal.....	Fausto Centeno.

Veracruz

1º	Ozuluama.....	No hubo elección.	
2º	Tantoyuca.....	Saul Rodiles.....	Alberto Herrera.
3º	Chicontepepec.....	Adalberto Tejada.....	Enrique Meza.
4º	Tuxpan.....	Benito G. Ramírez.....	Heriberto Román.
5º	Papantla.....	Rodolfo Curti.....	Jenaro Ramírez.
6º	Misantla.....	Eliseo L. Céspedes.....	Rafael Díaz Sánchez.
7º	Jalacingo.....	Adolfo G. García.....	Joaquín Bello.
8º	Jalapa.....	Josafat B. Márquez ...	Augusto Aillaud.
9º	Coatepec.....	Alfredo Solares.....	Gabriel Malpica.
10º	Huatusco.....	Alberto Román.....	Martín Cortina.
11º	Córdoba.....	Silvestre Aguilar.....	Miguel Limón Uriarte.
12º	Ixtaczoquitlán ..	Angel Juarico.....	Domingo A. Jiménez.
13º	Orizaba.....	Heriberto Jara.....	Salvador González García.
14º	Paso del Macho..	Victorio E. Góngora..	Epigmenio H. Ocampo.
15º	Veracruz.....	Cándido Aguilar.....	Carlos L. Gracidias.
16º	Zongolica.....	Marcelo Torres.....	Moisés Rincón.
17º	Cosamaloapan...	Galdino H. Casados....	Donaciano Zamudio.
18º	San Andrés Tuxtla.....	Juan de Dios Palma...	León Medel.
19º	Acayucan.....	Fernando A. Pereyra...	Antonio Ortiz Ríos.

Yucatán

1º	Mérida.....	Antonio Ancona Albertos.....	Ramón Espada.
2º	Progreso.....	Enrique Recio.....	Rafael Gamboa.
3º	Izamal.....	Héctor Victoria.....	Felipe Valencia.
4º	Espita.....	Manuel González.....	Felipe Carrillo.
5º	Tekax.....	Miguel Alonso Romero..	Juan N. Ortiz.

Zacatecas

1º	Zacatecas.....	Adolfo Villaseñor.....	Rafael Simoni Castelví.
2º	Ojo Caliente....	Julián Adame.....	Rodolfo Muñoz.

Núms.	Distritos.	Diputados Propietarios.	Diputados Suplentes.
3º	Sombrerete.....	Dyer Jairo R.....	Narciso González.
4º	No hubo elección.		
5º	Pinos.....	Rosendo A. López.....	Samuel Castañón.
6º	Sánchez Román..	No hubo elección.....	Andrés I. Arteaga.
7º	Juchipila..	Antonio Cervantes.	
8º	Nieves.....	Juan Aguirre Escobar..	Jesús Hernández.

*
* *

Celebradas las elecciones con el resultado que acabamos de conocer, y trasladados a la ciudad de Querétaro los ciudadanos diputados electos, dieron éstos cima a sus trabajos el día 21 de noviembre de 1916, y he aquí su labor preparatoria desarrollada desde esta fecha hasta el día 1º de diciembre siguiente, en que se hizo la declaración de haber quedado solemnemente instalado el Congreso constituyente convocado por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación:

21 DE NOVIEMBRE DE 1916

Se designa presidente al Lic. Antonio Aguilar para dirigir los debates en el nombramiento de mesa directiva provisional.

“A las diez de la mañana se reunió la mayoría de los diputados electos al Congreso constituyente, en el local destinado de antemano, para las sesiones preliminares. El primero en hacer uso de la palabra fué el diputado Lic. Manuel Aguirre Berlanga, proponiendo que los diputados cuyos nombres empezaran con “A”, se pusiesen en pie, con el objeto de nombrar un presidente que dirigiera los debates en la elección de las personas que integraran la mesa provisional. El general de los Santos inició un debate sobre la validez de la junta celebrada por algunos diputados el

día 20, y después de breves discusiones, se acordó que dicha junta no fuera válida; pasóse en seguida lista para asegurarse del número de los que tenían en su nombre por inicial la letra "A" y de acuerdo con ellos, resultó designado presidente el Lic. Antonio Aguilar, el cual designó, acto continuo, dos secretarios, que fueron el general Ramón Frausto y el Sr. Fernando Guiffard. Con esto la asamblea se encontró en aptitud de empezar los debates para nombrar la mesa directiva provisional que presidiría las juntas preliminares.

Manifestación de simpatía a los miembros del Congreso.

"En este instante, el Lic. Aguilar manifestó que a las puertas del salón se encontraban varias comisiones, los miembros del "Partido Liberal Queretano," el "Centro Fronterizo" y el pueblo en masa, con el objeto de hacer una manifestación de simpatía a los diputados al Congreso constituyente, y nombró a los diputados J. M. Rodríguez y Aguirre Berlanga para introducir a los representantes de los recién llegados, entre los cuales había varios que venían a nombre de algunas fábricas e industrias locales, así como un numeroso grupo de mujeres humildes, empleadas también de talleres y empresas manufactureras. El señor profesor Jiménez tomó la palabra en representación de los obreros y del pueblo en general, que en abigarrada multitud llenaba el pórtico y las calles adyacentes. El profesor Jiménez pro- dujo un vibrante discurso en el que habló de la inmensa satisfacción del pueblo queretano al ver iniciados los trabajos del Congreso, donde se aprobarán las leyes que pondrán al pueblo en posesión de todos sus derechos de ciudadanía. Dijo que todos los allí presentes esperaban que las gestiones de los diputados constituyentes tuvieran por fin la consecución efectiva de todas las libertades y derechos

que la Revolución había conquistado para el pueblo y que lo mejorarán económicamente, librándolo de la abyección y de la angustia en que bajo las dictaduras había vivido varios siglos.

“Este patético discurso fué aplaudidísimo, y por nombramiento del presidente Aguilar, el señor Lic. Aguirre Berlanga contestó en los siguientes términos:

Discurso del Lic. Aguirre Berlanga.

“Pueblo queretano: Es para mí un inmenso honor éste que se me acaba de conferir, de daros las más sinceras gracias por esta espontánea manifestación a la par patriótica y amable, que habeis venido a hacer ante esta gran asamblea de futuros constituyentes.

“Estad seguros, ciudadanos, de lo que os voy a decir: todos los aquí reunidos, tenemos anhelo grande, inmensamente grande, de laborar por la formación de leyes que garanticen la libertad de los ciudadanos y la sanción de nuestras instituciones. Nuestra labor es grandiosa, porque aquí venimos a subsanar la multitud de errores que han durado siglos, y a encauzar al pueblo por los senderos del progreso y de la solidaridad, que son los más fuertes sostenes de la paz.

“Tengo la firme certeza de que en el corazón de cada uno de los delegados del pueblo, aquí reunidos, palpita el alma de un gran entusiasmo ante este grupo de las clases humildes del pueblo queretano que se presenta ante nosotros impulsado, sin duda, por sus grandiosos recuerdos, para ocurrir a significarnos la aceptación que otorga a los principios revolucionarios y el deseo de que el Congreso constituyente tenga perfecto acierto en sus labores.

“Protesto que este Congreso siempre estará firme en su puesto, y que procurará tener la frente muy alta en el

cumplimiento de su misión, no sólo propicia para la causa mexicana, sino también engrandecedora de la causa de la humanidad.

“No se saldrá este Congreso de la senda que le marcan las aspiraciones de la revolución que tantos sacrificios ha costado al pueblo, y que con tan heroica resolución ha venido encabezando el C. Primer Jefe, quien ha puesto a unos y a otros, a propios y a extraños, en el sendero de la reconstrucción nacional, que está marcado con caracteres resalantes en el alma de la Nación, caracteres traducidos en sanos principios y en nobles resoluciones: La Revolución Constitucionalista y el C. Carranza, que ha sido proclamado con justicia el Jefe Supremo de los destinos de la República.”

“Al terminar su discurso, el señor Lic. Aguirre Berlanga recibió una gran ovación.

Habla el señor Prof. Velasco.

“El Sr. profesor Velasco, a nombre del “Partido Liberal Queretano,” y “Centros Social y Fronterizo Unidos,” produjo un brillante discurso en el que marcó con acierto las causas de la Revolución de 1910 y la proclamación de ella en 1913. Habló con ardiente admiración del Presidente Apóstol y de su sacrificio y de la heroica firmeza del señor Carranza, asentando analíticamente que la causa de este gran movimiento social fué la oligarquía secular del clero, de los caciques, de los latifundistas y del militarismo. Con palabra conmovedora expresó que los infortunados, los parias, habían corrido bajo los lábaros de Madero y Carranza, porque ellos les abrían la luminosa aurora plena de esperanzas de una próxima redención social, política y económica. Dijo que allí en el salón estaban las dignísimas mujeres y esforzados obreros que gastaban en los talleres

y en las fraguas sus energías, sin olvidar por esto los altos destinos de la Patria, y que por este motivo los hemos visto en las trincheras o en los hospitales comprobando su inmenso amor a la Patria. Y agregó que traía en las manos, para ponerlos en las de los diputados, los expedientes de las elecciones en el Estado de Querétaro, esperando que las comisiones revisoras hicieran justicia en lo que al resultado de las elecciones se refiere, aceptando a los representantes que hayan sido dignos de serlo por haber obtenido los votos populares.

“Terminó el orador proponiendo un “hurra” por el señor Carranza, quien fué vitoreado con indescriptible entusiasmo por la asamblea, lo propio que los diputados Constituyentes que fueron también ovacionados por el pueblo.

**Elección de Mesa Directiva para
las Juntas Preparatorias.**

“Entre grandes aplausos y aclamaciones se retiraron las comisiones y los representantes de los Partidos y del pueblo queretano, y previos algunos debates incidentales, se procedió inmediatamente a la elección de la Mesa Directiva de las Juntas Preparatorias.

“Esta elección se efectuó por escrutinio secreto y su resultado fué el siguiente:

“Presidente, Sr. Lic. Manuel Amaya.—Primer Vicepresidente, General Heriberto Jara.—Segundo Vicepresidente, General Ignacio L. Pesqueira.—Primer Secretario, Lic. Rafael Martínez Escobar.—Segundo Secretario, Lic. Alberto M. González.—Tercer Secretario, Lic. Luis Ilizaliturri.—Cuarto Secretario, Sr. Hilario Medina.

“La votación fué animada y reñidísima, pues en ella hubo muchos incidentes y grandes emociones al hacer el cómputo, al grado de declararse por la Mesa Directiva

el empate de la votación de Presidente, acabando por triunfar al fin, previo un recuento minucioso, el Lic. Manuel Amaya por un solo voto de mayoría.

“El Presidente electo tomó inmediatamente posesión de su cargo en medio de una estruendosa ovación, tanto de los vencedores como de los vencidos.

“Después de esto y de citarse a sesión para las cuatro de la tarde se declaró terminada la junta.

SESION DE LA TARDE

Nombramiento de escrutadores.

“A la hora indicada dió principio la sesión de la tarde con mayor número de diputados que por la mañana, acto continuo se procedió a recoger las credenciales respectivas por las Comisiones Revisoras y en seguida se nombraron escrutadores a los señores Samuel de los Santos y Esteban Calderón, quienes desde luego tomaron posesión de su encargo.

Nombramiento de Comisiones Revisoras de Credenciales.

“Después de algunos incidentes y discusiones motivadas porque algunos de los candidatos propuestos no se encontraban presentes y otros no habían llegado aun a Querétaro, se aprobó por mayoría que se nombraran personas que los substituyeran y quedaron nombradas las comisiones revisoras de credenciales en la forma siguiente:

“Primera: señores Porfirio del Castillo, Esteban Calderón, Gabriel Carrera, Luis T. Navarro, Alvaro Cabrera, Fernando Castaños, Antonio Hidalgo, José Manzano, Daniel Pastrana, Carlos M. Ezquerro Ancona, Bruno Moreno, Guillermo Ordorica, Rafael Espeleta y Alfonso Cravioto.

“Segunda: Señores Ramón Castaños Castañeda, José M. Rodríguez y Ernesto Perrusquía.

“Citándose a estas Comisiones para el día siguiente a las 9 a. m. y a los señores diputados para el día 25 a las diez de la mañana, se levantó la sesión.

NOVIEMBRE 25 (1)

“Con asistencia de 147 diputados abrióse la sesión a las 9.30 de la mañana y leída que fué el acta de la sesión anterior, el señor Manuel Aguirre Berlanga manifestó que deseaba se agregara a la misma la expresión de los hechos siguientes: que no había considerado ilegal la junta celebrada por algunos diputados el día 20; por la circunstancia de que no había habido “quórum,” sino también por el telegrama del Primer Jefe, que difería la junta previa para el día 21, y por los fundamentos mismos que en ese telegrama se exponían, así como por el hecho de que los diputados reunidos ni siquiera habían presentado sus credenciales, y su personalidad no había quedado comprobada. Fué entonces cuando expuse estas razones: que al ser interrogada la asamblea aquí reunida el día 21, declaró la ilegalidad de la reunión del día anterior.

“Con motivo de la modificación al acta propuesta por el señor Berlanga, hubo un debate bastante prolongado, en el que tomaron parte los ciudadanos de los Santos y Palaviciui.

“Otra vez habla Berlanga, quien dijo se asombraba de que hechos indiscutiblemente sucedidos ante todos se pre-

(1) Con anterioridad a la celebración de esta junta notóse una gran inquietud entre los presuntos diputados que en la XXVI Legislatura Federal habían pertenecido al grupo llamado “renovador,” debiéndose esta inquietud a la insistente versión que se hizo correr en todos los círculos políticos de que, acusándoseles de haber servido al gobierno de la usurpación, se pretendía desechar sus credenciales. Además, poco antes de entrar a sesión se hizo circular en los corrillos de la Cámara una hoja impresa que contenía un interrogatorio por el que se exigía a los expresados “renovadores” que precisaran por qué se habían quedado con el general Huerta cuando su puesto estaba en las filas de la Revolución.

tendiera que no quedaran asentados en el acta, que es el relato, ni más ni menos de lo que pasa en las sesiones. Preguntada la asamblea si se aceptaban las modificaciones o intercalaciones al acta, propuestas por el señor Aguirre Berlanga, en votación económica las aceptó.

“Olvidóse la Secretaría de preguntar si el acta con tales modificaciones quedaba aprobada, y se pasó por indicación del Presidente de la Mesa provisional a dar lectura a un telegrama, cuyo contexto es el siguiente: Atlantic City, 20 de noviembre de 1916. Presidente Congreso Constituyente. Querétaro. Penetrados de la gran trascendencia que para nuestro país tendrá el Congreso Constituyente, nos apresuramos a exponer nuestros más sinceros deseos por el éxito de sus labores. Cabrera, Bonillas, Pani y Rojo.—Después, el Presidente dijo que tenía la palabra el proponente de la segunda comisión de poderes para leer su dictamen sobre las credenciales de los diputados que formaban la primera comisión. El C. Diputado Manuel Aguirre Berlanga, pidió la palabra para dar a conocer un hecho: el de que las comisiones primera y segunda y el Presidente de la Mesa provisional habían enterádose de un telegrama que le fué dirigido por el Primer Jefe y al que seguramente ajustaran su criterio las comisiones.

“El Presidente indicó a la Secretaría que diese lectura al telegrama de que se trata, el cual estaba redactado en los siguientes términos:

Mensaje del C. Primer Jefe precisando las causas por las cuales determinados señores diputados de la XXVI Legislatura Federal permanecieron al lado del gobierno de la usurpación.

“Carrasco, 20 de noviembre de 1916.—Sr. Lic. Manuel Aguirre Berlanga.—Subsecretario de Gobernación.—Querétaro.

“Tengo conocimiento de que hay el proyecto de des-
echar las credenciales de algunos diputados al Congreso
constituyente, acusándolos de haber pertenecido, en Méxi-
co, como diputados, a la XXVI Legislatura del Congreso de
la Unión, después de los sucesos de febrero de 1913; pero
sobre este hecho, puede usted hacer saber, en momento
oportuno, a quienes hagan tal impugnación, que yo dí ins-
trucciones al licenciado Eliseo Arredondo para que las
transcribiera a los partidarios de la Revolución, dentro de
la Cámara, en el sentido de que, como sus servicios serían-
me menos útiles en las operaciones militares, continuaran
en sus puestos, organizando la oposición contra Huerta y
procuraran que no se aprobase el empréstito que tratábase
de conseguir, y estorbáranle, en cuanto fuera posible, has-
ta conseguir la disolución del Congreso. A esto se debió
que permanecieran en México, y por esto he seguido utili-
zando sus servicios al lado de la Primera Jefatura, desde
antes de la Convención de Aguascalientes y de la campaña
contra la reacción villista.—Salúdolo afectuosamente.—
V. Carranza.”

Dictamen de las Comisiones.

“A continuación el doctor José María Rodríguez, a pe-
tición de la presidencia, hizo uso de la palabra para rendir
el dictamen sobre las credenciales de los miembros de la
primera comisión de Poderes, y pide a la asamblea se aprue-
ben las de los siguientes ciudadanos:

“Porfirio del Castillo, por el duodécimo distrito de Pue-
bla; David Pastrana Jaimes, por el quinto distrito de
Puebla; Luis T. Navarro, por el distrito de Tecamachalco;
Bruno Moreno, por el sexto distrito de Jalisco; Esteban
Calderón, por el décimo distrito de Jalisco; Fernando Cas-
tellanos, por el distrito de Cuencamé; Guillermo Ordorica,

por el cuarto distrito del Estado de México; Miguel Cervera, por el distrito de Maravatío; José Manzano, por el décimoquinto distrito de Jalisco; Alfonso Cravioto, por el séptimo distrito del Estado de Hidalgo; Crisóforo Rivera Cabrera, por el décimoquinto distrito de Oaxaca; Rafael Espeleta, por el segundo distrito de Durango; Antonio Hidalgo, por el primer distrito de Tlaxcala, cuyos expedientes se hallaron correctos, ajustados a la Ley Electoral y sin protestas; habiendo resultado electos por una gran mayoría de sufragios.

“En cuanto a la credencial del C. Ancona Albertos, no apareció el expediente y sólo existe una acta en que el presidente de la Junta Computadora le hace saber al interesado que resultó electo por mayoría y, aunque faltan los documentos restantes, el acta contiene un extracto de ellos, por lo cual pide a la Asamblea se apruebe también esta credencial, no así la del C. Carlos Ezquerro, diputado por el tercer distrito de Sinaloa, que carece de expediente y credencial; sólo figura un telegrama del Gobernador de Sinaloa, en el cual se notifica el resultado de la elección. Obra, también, una constancia del Director de la Renta del Timbre, en que se testifica que el C. Ezquerro sirvió como Administrador del Timbre en la ciudad de México, cuando el llamado Gobierno de la “Convención.” Tal circunstancia pone al interesado bajo la prescripción del artículo cuarto del decreto sobre elecciones, que excluye del cargo de diputado al Constituyente a quienes hayan servido a los gobiernos enemigos de la Revolución constitucionalista. En vista de todo lo antes expuesto, pide sea reprobada la credencial de que se trata.

“En cuanto a las credenciales de los ciudadanos Cravioto, Rivera Cabrera, Ordorica y Ancona Albertos, exdiputados “renovadores,” después de la explicación conteni-

da en el telegrama del C. Primer Jefe, la comisión ha juzgádas no comprendidas en el artículo 4º, y por ello pide sean aprobadas.

Se abre la discusión.

“Abierta la discusión sobre el dictamen anterior y después de haber pedido el uso de la palabra en pro y en contra los señores Cravioto, Ezquerro, Rivera Cabrera y algunos otros diputados, el señor Alberto González propuso que se discutiera cada dictamen por separado, y el presidente pidió que se discutieran todos en globo y, por estar más de acuerdo esto con el reglamento, se aprueba en tal forma.

Habla el C. Ezquerro.

“El C. Carlos Ezquerro abordó en seguida la tribuna para manifestar que en su caso había dos puntos capitales que sujetar a la consideración de la asamblea; el primero era la regularidad del expediente en que constaba su elección y el segundo, sus condiciones personales como revolucionario para ser aceptado o rechazado como representante del tercer distrito electoral del Estado de Sinaloa. Respecto a lo primero, dijo: “Ciertamente, mi expediente de elección no ha llegado aún; pero hay un telegrama dirigido por el Presidente del Colegio Electoral del Distrito de que se trata, al Secretario de Gobernación, en el que se aseguró que fui electo. Además, figura también en el expediente otro telegrama que se me dirigió, indicándome que me presentase el día 20 en la asamblea, pues mi elección había sido obtenida por gran mayoría, sin oposición de ningún género, lo que no podía ser de otra manera, pues recorrí todas las poblaciones de mi distrito respectivo, con excepción de San Ignacio, y en todas partes, conocido como soy,

obtuve la mejor acogida por los grupos liberales y revolucionarios que se habían formado. En cuanto a las cuestiones políticas, voy a expresar con toda franqueza cuál pueda ser mi culpa y cuál el motivo de los cargos que se me formulan por la Comisión: después de haber presentado prolongados aunque modestos servicios a la Revolución, al verificarse la división del partido revolucionario, a consecuencia de lo sucedido en la Convención de Aguascalientes, yo estaba unido con íntimas relaciones de amistad con el general Eulalio Gutiérrez, creí que aquel hombre con quien frecuentemente había conversado en el norte sobre los ideales revolucionarios, seguía siendo un perfecto convencido de ellos, como lo creyeron otra multitud de hombres prominentes de la misma revolución.

“Villa mismo parecía a muchos una esperanza para el definitivo triunfo de los ideales revolucionarios; pero después los hechos nos persuadieron que aquel hombre se había entregado a los elementos del clericalismo y entonces nos retrajimos de aquel centro político y volvimos con los nuestros. En mi caso se vieron los Generales Amaro, Zuzua, Elizondo, Novoa y también el General de los Santos aquí presente y con quien conversé en el Hotel del Jardín, manifestándole mi resolución de volver al lado del elemento Constitucionalista cuyo Jefe era el señor Carranza.— “Dijo el orador que “El Universal” había publicado el día anterior una crítica sobre su personalidad, llegándole a llamar hasta “zapatista.” Que se creía por tanto, objeto de las antipatías de su director el Sr. Palavicini pero que confiaba en la justificación de la asamblea para que en su caso se hiciese completa justicia. Habló en seguida de los servicios por él prestados a la revolución y aseguró que sólo por veinte días había ocupado el puesto que le confiara el general Eulalio Gutiérrez.

Habla el C. Palavicini.

“El señor Palavicini enfáticamente negó su solidaridad con las acusaciones actuales que haya hecho o pueda hacer “El Universal,” de cuya dirección se separó para venir a desempeñar el cargo de diputado. Manifestó, en términos elocuentes, cuan animado estaba de un espíritu de concordia para desprenderse de toda pequeña cuestión y sólo ocuparse en los trascendentales asuntos de la transformación de la Patria. A tal grado era extraño a cualesquiera cargos que se hubieran hecho al Sr. Ezquerro en “El Universal” que estaba dispuesto a dar su voto en su favor para que fuese aceptado como representante del tercer distrito electoral de Sinaloa en el Congreso constituyente.

“El Sr. Cravioto que seguía, según el orden de la lista, en el uso de la palabra, manifestó que como el Sr. Ezquerro se había limitado a hacer una defensa de su elección y de su personalidad política, por el momento él prescindía de hacer uso de la palabra para hablar en pro del dictamen en lo general.

El C. Crisóforo Rivera Cabrera.

“En seguida ocupó la tribuna el Sr. Crisóforo Rivera Cabrera que había sido incluido en el dictamen de la comisión, entre los diputados “renovadores,” y como uno de los que habían permanecido en la Cámara después del infame asesinato del Presidente y Vicepresidente de la República. El Sr. Rivera Cabrera demostró con documentos irrefutables que a raíz de esos acontecimientos se había ausentado de la capital y en Tehuantepec, en compañía del infortunado diputado Gurrión, había procurado levantar al pueblo en contra de la usurpación, por lo cual fué objeto de una tenaz persecución de parte del Ministro Urrutia, quien se dirigió a todas las autoridades civiles y militares de Oaxaca y el Istmo para que lo aprehendieran e inmediata-

mente lo pasaran por las armas. El valeroso Gurrión sufrió esta lamentable suerte, y él escapó por verdadera maravilla, continuando en su labor de revolucionario hasta ver triunfante militarmente a la causa.

“El aserto de dicho señor fué comprobado con lectura de documentos, como cartas, oficios y telegramas dirigidos por Urrutia a varias personas y autoridades, recomendándoles la implacable persecución de que hemos tratado. El Sr. Rivera Cabrera bajó de la tribuna en medio de una verdadera tempestad de aplausos.

El C. diputado Rodríguez cambia su dictamen en favor del C. Crisóforo Rivera Cabrera.

“El Sr. Dr. Rodríguez, miembro de la comisión, dijo que ésta no tenía inconveniente en cambiar su dictamen y aceptar desde luego al Sr. Rivera Cabrera como dignísimo representante de sus conciudadanos de Oaxaca. Los aplausos volvieron a resonar estruendosos.

Acusaciones del C. Martínez Escobar contra el grupo de “exrenovadores.”

“Ocupó la tribuna el secretario Martínez Escobar e hizo con frase vibrante la acusación, o mejor dicho, acusaciones, que se formulan contra el grupo renovador, y que son enteramente conocidas del público en todo el país; que por ellos, muchos gobernadores, entre ellos el de Tabasco, señor Mestre Ghigliassi, no se habían levantado en contra del usurpador Huerta una vez que éste fué reconocido por la Cámara. Que ellos aprobaron el empréstito que serviría a Huerta para combatir a la Revolución. Que ellos siempre se han disculpado, siendo así que aceptaron la renuncia del Presidente y Vicepresidente por salvarles la vida; des-

pués de asesinados éstos ¿por qué no se retiraron de la Cámara, yéndose unos, los valientes, a luchar con las huestes del gobernador de Coahuila, y otros, los que no quisieran o no pudieran hacerlo, a refugiarse siquiera en las covachas de sus casas, con lo que habrían desintegrado la Cámara y vuelto imposible el gobierno de la usurpación? Que ya era tiempo que se procediera con sujeción a las leyes de la moral histórica, y que nadie entre los constituyentes se sujetara a una recomendación como la contenida en el telegrama del Primer Jefe, telegrama que aun no depuraba la crítica, pero que indudablemente ni siquiera designaba la fecha en que hizo conocer, por conducto del Lic. Arredondo a los renovadores, que podían continuar en sus puestos en servicio de la misma Revolución. Que a él le parecía indispensable no sólo juzgar genéricamente al grupo "renovador," sino descender al examen de la conducta de varios grupos, que se pudieron distinguir entre ellos, y aun de personalidades, pues no le parecería ni racional, ni justo, poner en parangón a personalidades como la del Lic. Luis Manuel Rojas y Alfonso Cravioto al mismo nivel que la de Palavicini o José N. Macías. Aun en el Plan de Guadalupe, en el que se fijaba una fecha para que los diputados se presentaran a integrar las Cámaras en los campos de la Revolución, el 15 de septiembre, so pena de caer bajo la ley, no se conformaban con la orden que se decía comunicar Arredondo a los "renovadores," para que continuasen en sus puestos, no, en ese Plan de Guadalupe se conminaba a los infidentes con la ley de Juárez de 1862. A propósito de esto, el orador dijo: "¿se presentaron los renovadores al llamado del Sr. Carranza? no, no, no se presentaron. Están, pues, genéricamente, al menos, bajo las prescripciones del artículo 4º del decreto que convoca a este Congreso constituyente.

El C. Cravioto hace uso de la palabra en defensa de los "renovadores."

Terminado que hubo de hablar el señor Martínez Escobar, sube a la tribuna el licenciado don Alfonso Cravioto y después de hacer franca confesión a la asamblea, de que él se contaba en el número de los "renovadores," y de lamentar que se llevaran al debate "pasiones personales" y "odios mezquinos" por más que juzgaba necesariamente útil toda discusión suscitada en pro de la verdad y la justicia, entró de lleno a la defensa del mencionado grupo "renovador."

"Hace historia de la fecha en que fueron presentadas las renunciaciones de Madero y Pino Suárez, que fué al día siguiente de la aprehensión y asesinato de Bassó y de don Gustavo Madero. Dice que, habiéndose convocado a una sesión extraordinaria, muchos diputados presumieron lo que iba a tratarse en aquella junta. La mayoría que había sostenido al Gobierno del señor Madero estaba ya desintegrada; muchos habían logrado salir de la ciudad y otros se habían ocultado, temiendo, con razón, ser víctimas de un atentado. "Los pocos que quedábamos, opinamos que no deberíamos concurrir a la sesión. Otros opinaron que, aunque concurriéramos, no debería aceptarse la renuncia del Presidente y Vicepresidente, y entonces hablamos con el compañero Jesús Aguilar, familiar del señor Madero, informándonos que el Presidente y el Vicepresidente habían firmado ya sus renunciaciones. Nos dijo que Huerta había dicho que si los diputados maderistas se negaban a aceptar la renuncia, resolvería la situación militarmente, haciendo desaparecer a los señores Madero y Pino Suárez. Nos hizo presentes las súplicas de las familias, que nos pedían hiciéramos todo lo posible por

salvar la vida de los señores Madero y Pino Suárez. Por otra parte, la situación internacional era también muy delicada; si no se resolvía prontamente lo de las renunciaciones, desembarcarían tropas norte-americanas, surgiendo entonces el peligro de la intervención extranjera. Moheno, Salinas y Delgado confirmaron tal aserto, y nos hicieron amenaza, a nombre del Cuartel General. La mayoría de la Cámara quedó formada, entonces, por los enemigos del Gobierno, reforzada por los que se inclinaron a la cargada. Todos ellos se disponían a aceptar la renuncia. Los partidarios del Gobierno maderista quedamos en una minoría muy reducida, y no obstante estábamos resueltos a no aceptar la renuncia; pero los lazos de afecto y de gratitud que nos ligaban a muchos con las familias de los señores Madero y Pino Suárez, nos hicieron vacilar, obligándonos a aceptar las renunciaciones que ya habían firmado el Presidente y el Vicepresidente." ¿Por qué lo hicieron? ¿por debilidad?, ¿por egoísmo?, ¿por cobardía? No, ciertamente. Hombres eran de gran temple y habían dado muestras de abnegación y de patriotismo y de estar dispuestos a ir hasta el sacrificio.

¿Por qué lo hicieron, entonces?

Márquez Sterling, en sus Memorias, aclara el enigma:

El señor Madero creyó que fuera del país podría volver a la revolución, enarbolando la bandera de la legalidad en algún punto de la República, salvar al país y reconquistar un puesto que legítimamente le correspondía por la voluntad popular.....

Luego, nuestro voto aprobatorio de las renunciaciones no fué cobarde, no fué traidor a la Patria, porque procuramos salvarla de un conflicto internacional; no fué traidor a Madero porque buscamos salvarle la existencia; no fué traidor a la Revolución, porque salvar a Madero, gobernante legal, era procurar medios de reconquistar los derechos legítimos.

Pero sí cometimos un error, el mismo en que cayó el señor Madero: no nos imaginamos la segunda traición de Huerta, no contamos con la perversidad de los hombres.”

“El orador continúa diciendo que los “renovadores” no tuvieron miedo; recuerda que la noche del 19 de febrero, él, Cravioto, explicó, en el curso de la sesión, cómo y por qué los diputados maderistas daban su voto aprobatorio de las renunciaciones, sólo por salvar a la Patria y la vida del Presidente y Vicepresidente; mas no por temor de que se cometiese en las personas de los diputados, algún atentado.

“Después, el orador refuta las argumentaciones del C. Aguirre Escobar, demostrándole que ha sido siempre revolucionario de firmes convicciones; refiere la labor desarrollada por los “renovadores” en el seno del Parlamento después de los asesinatos de los mandatarios.

“No se nos ocultó—dice—que podíamos ir a los campamentos revolucionarios; pero pensamos que la mayoría de los civiles acompañantes de las huestes militares, más que servir, estorban. ¡Tal vez por eso no acudimos a los campamentos. ¿Qué íbamos a hacer allí? Seríamos unos soldados más; muy bien, pero francamente confieso que yo no sirvo para soldado. En cambio, dentro de la Cámara organizamos una oposición tenaz, efectiva y poderosa, que produjo los resultados perseguidos.”

“En cuanto a la conducta de los “renovadores,” cuando se discutió el empréstito, en aquella tarde, aprovechando la oportunidad se llamó arbitrariamente al suplente del licenciado Escudero, que se encontraba ya en la Revolución. Los “renovadores” protestaron, abandonando el salón, haciendo en esta forma que el “quorum” quedara incompleto. No obstante, siguió discutiéndose lo del empréstito.

“En la sesión siguiente, nosotros exigimos que se hiciera constar en el acta, nuestra ausencia.

“Después, el orador se refirió a las instrucciones recibidas del C. Primer Jefe, por conducto del licenciado Arredondo, ordenándoles que se quedaran en el seno del Parlamento para hacer la oposición, provocar que las Cámaras se disolviesen, y más tarde procurar la caída de Huerta. Después, al triunfo de la Revolución Constitucionalista, los “Renovadores” se presentaron al C. Primer Jefe, quien los acogió como amigos y partidarios activos, llamando a muchos de ellos a desempeñar importantes cargos administrativos.

“Hizo hincapié en la fidelidad con que han servido a la Revolución, sin titubear ante las ofertas que les hicieron los reaccionarios. “El C. Primer Jefe nos dispensa sus confianzas, y del grupo “renovador” han salido diplomáticos, guerreros, altos empleados, y muchas leyes han sido dictadas o elaboradas por los “renovadores.”

“Dijo que el artículo cuarto es una orden penal que debe interpretarse en consideración a las circunstancias especiales que han contribuido en cada caso, no olvidando que no existe el delito sino los delincuentes, según las teorías modernas del derecho. A ese efecto, citó varios ejemplos. Preguntó a la Asamblea qué haría si, recordando que el general Obregón pidió la renuncia del C. Primer Jefe a nombre de la Convención de Aguascalientes, viniera al seno del Constituyente. ¿Rechazaríamos al glorioso vencedor de Celaya? Eso sería interpretar el artículo cuarto con un criterio de cocinera.

“Llama a la conciencia de la asamblea, y dice, recordando las palabras del emperador romano: “Herid si creéis que mi muerte salva a Roma,” “¡Arrojadnos de aquí, si creéis que no seremos útiles al pueblo mexicano!”